

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 10 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA  
EL DIA MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Pablo Artigas Vergara, Concejal de la Comuna, en ausencia del Alcalde titular en conformidad al artículo 85 de la Ley 181695, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

**TABLA:**

1. Aprobación Acta anterior y acta Extraordinaria N° 1
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación POA, Contratación honorarios
5. Aprobación Compromisos de recursos a Prodesal 2010
6. Aprobación Cumplimiento PMG 2009
7. Aprobación corte de árboles, sector Medialuna
8. Varios

**1. APROBACION ACTA**

El acta de la sesión N° 9 es aprobada sin observación

El acta N° 1 de carácter extraordinaria, es aprobada sin observación

El Presidente Pablo Artigas, solicita autorización para incorporar a la Tabla el tema de la aprobación de la subvención a Club Deportivo Construcción. **SE APRUEBA INCORPORAR**

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Oficio N° 234 del Juez de Policía Local por medio del cual remite informe trimensual de causas tramitadas

Carta del Pastor Hugo Sepulveda Toro, de la Iglesia Cristiana Esperanza y Vida Eterna, mediante la cual solicita se le entregue en comodato el Recinto de la Ex Escuela de Rucatraro Bajo.

Carta del Director de Obras Municipales por medio del cual solicita autorización para el corte de 40 especies arbóreas existentes en el recinto municipal donde se construye la Medialuna..

**3. CUENTA ALCALDE**

Aliró Millar Alcalde Subrogante informa de la ausencia del Alcalde quien ayer viajó a la ciudad de Santiago que tiene como objetivo realizar actividades firmar el convenio con la Fundación Mustaki, Visitar junto al Diputado Fuad Chain dependencias de Mideplan para ver temas de inversión comunal, con la carpetas de interior para ver temas relacionados con la Emergencia de donde estaría regresando el día viernes.

Hacer entrega del informe de ejecución presupuestaria y pago de cotizaciones provisionales correspondiente al primer trimestre del 2010.

Hacer entrega del informe elaborado por el Prodel solicitado por el Concejal Pablo Artigas en sesión anterior el informe sobre el proceso de selección del personal para el Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI

Entregar el Informe de Gestión y Financiero del DEM con el estado de avance de gestión educativa, el cual se analizara en próxima sesión. Ahora quiero solicitar aprobación para la participación de don Roberto Redel jefe de la oficina Indap en Galvarino. SE APRUEBA.

**Jefe de Oficina de INDAP Don Roberto Redel** en un proceso de acercamiento del Indap para ver como enfrentar el terremoto y como la municipalidad es nuestro socio en algunos programas que nosotros tenemos PDTI, PRODESAL, es interesante hoy día conversar que Indap va a enfrentar el tema del terremoto. Esto está dirigido a los pequeños agricultores tenemos definido claramente quien es el pequeño agricultor a través de la ley 18.910 nos dice es aquella persona que trabaja a cualquier título de propiedad en un pedazo de terreno que no sea más allá de 12 hectáreas de riego base, que su patrimonio no pase 3.500 UF, que sus ingresos provengan principalmente de las actividades agrícolas ese es nuestro perfil y ámbito de trabajo y el tema de la emergencia o del terremoto lo vamos a dejar en tres grandes aspectos:

Un Bono de \$ 150.000.- todos los agricultores sean usuario o no usuario en Indap para reconstruir lo que el terremoto nos afectó (invernaderos, nailon, cobertizos, galpones etc)

Bono aprox. De \$ 2.200.000.- para usuarios de Indap que han tenido programa con nosotros los PDI, PDTI, FP, Proyectos Prodesal

Bono de \$ 1.500.000.- restauración en los proyectos de obras menores de riego por ejemplo el estanque, cañerías etc. por familia y si es un proyecto asociativo va hasta los 15 millones de pesos

Los créditos que nos vencieron ahora en abril y mayo automáticamente los prorrogamos por 60 días, a partir de este momento estamos recibiendo las demandas para que los agricultores se acerquen

**Concejal Pablo Artigas** las postulaciones se van hacer directamente en Indap o en coordinación con la gente de Prodel- Prodesal

**Jefe INDAP responde** es un tema que no lo hemos conversado con los colegas de Prodesal en este momento están sobre recargados en el trabajo, yo no quiero recargarlos más a ellos, pero si en algún momento me veo afligido tendré que pedirle la cooperación

**Concejal Arnoldo Llanos** para no crear falsas expectativas a la gente cuando hablamos de estos tres bonos son exclusivos para familias que sufrieron algún daño producto del terremoto, ahora en Indap o el Prodel tiene algún catastro de cuantos fueron los pequeños agricultores o familias que sufrieron las consecuencias del terremoto

**Jefe Oficina Indap** no está ese catastro, ellos tienen lo que es la parte de vivienda, pero no la parte agrícola

**Concejal Arnoldo Llanos** porque va a llegar mucha gente diciendo que el Indap va a entregar un bono, pero en la práctica cuando ustedes tengan que verificar, que yo tenga conocimiento no hay pequeños agricultores que tengan daños.

**Jefe Oficina Indap** poder solucionar más que nada el tema de invernaderos y apiarios, con los recursos que están disponibles y que no se nos vayan en una comuna que sabemos que está necesitada y aprovechar estos recursos dentro del marco de la ley

**Concejal Hernán Horn** en apiarios aumentar pero por terremoto no se cayeron, yo creo que sería para aumentar un poco el lo que si concuerdo con los invernaderos

**Jefe Oficina Indap** yo les pido que hagamos el ejercicio, hay plazo hasta el 23 de mayo para postular a los agricultores.

**Concejal Fernando Huaiquil** agradecer al funcionario de Indap, es una cooperación hacia la gente hay que apelar a los criterios que van a aplicar los profesionales que van a visitar a los pequeños agricultores que van a postular, hay invernaderos que están en puros esqueletos y muchos más dañados

**Concejal Hernán Horn** en bono para reparación de sistema de riego, acá no hay obras tan importantes

**Jefe Oficina Indap** eso está orientado básicamente a los proyectos, que nosotros hemos hecho obras de riego importantes, hemos puesto en el sector Trif - trifco, hemos hecho obras de riego por un M\$ 1.500.-

**Concejal Pablo Artigas** en que consiste la obra

**Jefe Oficina Indap** es un tranque, lo que hicimos fue mejorarle la red de conducción del agua y ampliar el riego de hortalizas, es para obras de reconstrucción no para construir obras nuevas.

#### 4. Aprobación Modificación POA, Contratación honorarios

**Administrador Municipal**, hace entrega de minuta donde se formaliza la solicitud, de distribución ya existe en la aprobación de Plan Operativo Anual 2010, un monto destinado a la contratación de un profesional con

funciones para un jefe de Gabinete que contempla M\$ 7.400.- se requiere aprobación para modificar ya que no se cuenta con un profesional del área de la comunicaciones podría ser un periodista u otro profesional se esta hablando de un monto bruto de \$ 390.000.-mensuales; un monitor por \$ 260.000.- y un segundo Monitor por M\$ 225.- por ocho meses y medio. Aquí hay dos cargos que estan designados un Encargado de Relaciones Publicas, un Jefe de Gabinete, como ya saben el cargo de Relacionador publico y Jefe de Gabinete quedo vacante por que asumió en la Dideco por lo tanto los recursos están disponibles y esta disponibles el cargo Periodista, lo que aquí estamos redistribuyendo son los recursos destinados a Jefe de Gabinete en una posterior Modificación Presupuestaria, la idea del municipio es que los recursos destinados a periodista destinarlos a programas de ayudas social. Describe las funciones del profesional y de los dos Monitores conforme a minuta entregada, monto total es de M\$ 7.437.000.- y se dispone un presupuesto de M\$ 7.450.-

**Concejal Roberto Hernández** los montos que corresponden a periodista se estaría traspasando a programa social yo quisiera que en virtud del estado del Depto de educación, en vez de traspasar a un servicio solicito que se traspase a educación

**Administrador Municipal** como aclaración habíamos pensado hacer entrega de una modificación presupuestaria desistimos porque va a depender de las conversaciones que tenga el alcalde en Santiago porque si hay señales positivas naturalmente la modificación no va hacer necesaria.

**Concejal Arnoldo Llanos** yo creo que es necesario contar con estas personas para desarrollar las actividades solo sugerir que en el contrato a honorario quede expresamente establecido de que los profesionales como los monitores pudieran ajustarse al horario de funcionamiento del municipio, porque sabemos que el contrato honorario puede hacer la pega medio día y trabajan medio día en otro lado, me gustaría quedara expresamente considerado en el Contrato Honorario de las respectivas personas, segundo en relación a lo que señalaba el administrador de la modificación Presupuestaria me gustaría que en la próxima sesión si se tiene contemplado en inyectar mas recursos a social, nos entregaran un informe con el estado de avance de las ayudas sociales, el presupuesto gastado hasta la fecha y si hay situaciones pendientes para que podamos tomar la mejor decisión de la redistribución del Presupuesto, me parece prematuro asignar recursos a social considerando que deberían haber llegado mas recursos par cubrir sus necesidades por la situación de emergencia que se vivió en el país.

**Concejal Pablo Artigas** respecto al punto a mi no me parece generar mayores gastos en el municipio con la situación de emergencia que tienen el país, con la situación de endeudamiento que tiene el municipio a nivel general, creo que no es conveniente generar mas contrataciones recién el Concejal Hernández solicito traspasar al Depto. de Educación, yo sugiero que se reevalúe esta modificación entiendo los recursos van destinados al tema de comunicación yo creo que si la intención es de armar un equipo comunicacional del área de la comunicaciones o monitores, pero no podemos nosotros gastarnos todos los recursos en el 100% creo que no es necesario a través de lo que se estaba haciendo anteriormente con un periodista era suficiente se manejaba bastante bien, no veo cual es el propósito a parte de generar empleos el monitor 1 y 2 puedan hacer el mismo trabajo, cambiar el diseño web o actualizarlo con una empresa contratada para hacer mantención, nosotros como municipio con los escasos recursos que tenemos debemos saber manejarlos de mejor forma, porque tanto como salud y educación se han disparado con el tema financiero y nosotros tenemos un grado de responsabilidad porque generalmente aprobamos sin tener un previo análisis. Debemos cuidar los pocos recursos que tenemos, yo creo deberíamos contratar solo al profesional o los monitores, como se hizo antes.

**Concejal Arnoldo Llanos** no comparto para nada yo creo que es necesario mantener un equipo para mejorar entre otros la pagina Web mejorarla que sea mas amigable, se requiere atención permanente.

**Concejal Peña** comparte con Concejal que debe haber un periodista que debe recabar toda la información de la comuna e informarla, prepararla.

Se vota, resultando aprobado por cinco votos a favor y el voto en contra del Concejal Pablo Artigas

#### 5. Aprobación Compromisos de recursos a Prodesal 2010

Expone don Victor Mansilla quien señala necesidad de aporte municipal para convenio Prodesal

Nombre Unidad(es) Operativa(s)	Nº de usuarios(as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP <sup>1</sup>	Aporte en efectivo (\$)
Aillinco	120	11.5	2.650.000
Pelahuenco	120	11.5	2.650.000
Trif Trifco	120	11.5	2.650.000

		AILINCO	PELAHUENCO	TRIF TRIFCO	TOTALES
Recursos Municipales en efectivo	Aporte Bono	2.450.000	2.450.000	2.450.000	7.350.000
	Servicios Básicos				
	Gastos Generales	200.000	200.000	200.000	600.000
<b>Sub total aporte en efectivo</b>		<b>2.650.000</b>	<b>2.650.000</b>	<b>2.650.000</b>	<b>7.950.000</b>
Recursos Municipales Valorizados	Coordinador PRODEL, Arriendo y pago de servicios, programas de inversión	3.975.000	3.975.000	3.975.000	11.925.000
<b>Sub total aportes valorizados</b>					<b>11.925.000</b>

Este aporte valorado se desglosa de la siguiente manera:

Nº CUENTA	NOMBRE	MONTO (\$)
215-22-01-001	ALIMENTACION Y BEBIDA	900.000
215-22-04-002	TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	550.000
215-22-04-003	PRODUCTOS QUIMICOS	500.000
215-22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	700.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES FUNGICIDAS Y OTROS	1.000.000
215-22-04-015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FOREST	1.950.000
215-22-04-999	EXPOSICION FERIA TRADICIONES	500.000
215-22-04-999	MATERIALES E INSUMOS TALLERES	500.000
215-22-07-001	RECICLAJE VECINAL Y ESCOLAR	700.000
215-22-08-005	ARRIENDO DE MAQUINARIAS	300.000
215-22-08-007	MOVILIZACION Y TRANSPORTE	350.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.950.000</b>

Concejal Hernan Horn consulta a que se refiere con arriendo de maquinarias

Victor Mansilla responde, es para la eventualidad de desperfecto y para hacer cero labranza.

Concejal Fernando Huaiquil en Colpi Sur están trabajando con una empresa y ellos necesitan maquinaria están dispuesto a aportar el combustible, podrían ser contraparte.

Victor Mancilla responde que existe una lógica con el pull de maquinarias y es tratar de no repetir los beneficiarios y priorizar por orden de llegada a la fecha hay petición de 750 hectáreas y no se alcanza a realizar toda la demanda.

Se aprueba por unanimidad el aporte solicitado ascendente al valor en efectivo de M\$ 7.950.- y al aporte valorizado en la cantidad de M\$ 11.925.-

#### 6. Aprobación Cumplimiento PMG 2009

Rodrigo Urra, Asesor Jurídico señala que envió informe elaborado con los antecedentes sobre el cumplimiento del Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal detallado por Departamento

Metas Institucionales 100 %

Secretaria Municipal 100 %

Administración y Finanzas 100 %

Juzgado Policía Local 85 %

Asesor Jurídico 96 %

Dirección de Obras Municipales 72%

Administrador Municipal 75%

Dirección desarrollo comunitario 100%

Secretaria Comunal de Planificación 0 %

Se comenta situación de las Unidades que no lograron las metas acordadas especialmente Juzgado de Policía Local y Dirección de Obras.

**Se vota, aprobándose el informe de cumplimiento** por la unanimidad con la observación señalada por el Concejal Roberto Hernández, Pablo Artigas y Fernando Huaiquil de otorgar la instancia de apelación a los Departamentos de Obras y Juzgado de Policía Local

#### 7. Aprobación corte de árboles, sector Medialuna

Bill Sheriff, Dom señala que obedece a la necesidad de despejar el recinto donde se construirá las Graderías de la Medialuna, como también los baños y la fosa séptica, estos árboles se harían leña y se distribuirán en las Escuelas.

Concejal Jose Peña, señala que no es necesario cortar todos los árboles ya que en la parte de atrás es necesario dejar para dar sombra.

Concejal Roberto Hernández consulta si hay espacio para que se planten especies nativas.

Arnoldo llanos, en que colegios se definió, yo seria partidario que se entregue solo a las escuelas Urbanas.

Se vota, aprobándose la corta de 40 árboles para ser destinado a leña para las Escuelas Municipales con un programa de reforestación de árboles nativos.

#### 8. Aprobación Subvención Municipal Club Deportivo Construcción

Alcalde Subrogante señala que como ya se vio en Concejo donde se comento esperar avance, pues se trata de costear movilización para participar en campeonato regional, señala que la competencia llevo a su tercera fase, por lo cual corresponde se entreguen los recursos solicitados que ascendían al valor de \$ 350.000.- para gastos de movilización.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 350.000.- A CLUB DEPORTIVO CONSTRUCCION

#### 9. VARIOS

**Alcalde Subrogante**, recuerda próxima celebración del aniversario de la Comuna el día 22 de Abril donde están invitados, comenta que han sido invitados a participar la Banda del Regimiento Tucapel y la participación de 32 Funcionarios de Carabineros, que darán mayor realce al Acto Cívico

**Concejal Fernando Huaiquil**, hay una solicitud de Los Temos, sobre una subvención se dijo que se vería esta semana hay un proyecto que acompañaron donde solicitan la suma de \$ 500.000.- para gestionar la búsqueda de un terreno, pues has sido favorecidos para iniciar proceso de compra.

**Concejal Arnoldo Llanos, señala que se hace necesario revisar el proyecto porque el municipio iba a ver si era posible apoyar y ver también el detalle de los gastos que no se acompañan**

**Concejal Pablo Artigas, si comparte que es bueno revisar antes que se va aportar porque se iba a estudiar la posibilidad de facilitar vehículo.**

**Concejal Fernando Huaiquil, es complicado el aporte de vehículos ya que a veces hay disposición y otras no, la experiencia de lo que ocurrió con el Programa servicio País**

**Se aprueba solicitar el detalle de los gastos a la Comunidad indígena.**

**Alcalde Subrogante, señala se haga llegar el desglose de los gastos y se someta a la aprobación en la próxima sesión**

**Concejal Arnoldo Llanos** hay petición de vecinos todos los años se hacia la limpieza del canal, existe preocupación por que hace alrededor de 3 años que no se revisa la limpieza sabiendo que el año pasado al momento que se produjo la situación de emergencia en la compuerta paso una cantidad de escombros en el canal y hay taco, por otro lado, a los trabajos que están haciendo en calle Freire que va a llevar a colapsar el mismo canal yo le solicitaría a la Dirección de obras que nos hiciera llegar el informe de la situación en la próxima sesión a objeto de yo de alguna manera respaldarme, me gustaría saber en la situación que estoy planteando cuales son las medidas a tomar antes de la llegada del invierno y lo otro que el Director de obra si pudiera concurrir a la calle Villa Carrera, mañana jueves a las 18:30 hrs. para tener una reunión son cuatro familias que son afectadas todo los invierno le entra agua en sus viviendas en las primera aguas que caen son afectadas las familias Aguayo, Cristina Calbucoy, entre otras dos familias

**Administrador Municipal** a lo que dice el Concejal yo hoy día en la mañana le instruí a la Dirección de Obras que conversara con trabajadores de limpieza agua lluvias para enfrentar esta época de invierno que es constante porque dice el Director de obras hace 3 semanas se hizo esta limpieza, pero hay que matizarla en los puntos críticos, por lo tanto la solicitud del Concejal ya tiene plazo en la dirección de obras de aquí a mañana tiene que estar resuelto.

**Concejal Arnoldo Llanos** complementar en lo mismo ayer estuvo la Conama en la comuna producto de una denuncia realizada por unos vecinos de calle Lautaro, en que situación esta la bocatoma de cemento que fue destruida en calle Lautaro, quien lo realizo la municipalidad

**Director de Obras Don Bill Sheriff** referente al tema el dueño del sitio particular que se encontraba frente a la bocatoma a través de una solicitud que hizo a la asociacion de canaleros ellos habrian autorizado destruir ese tema y el dueño del sitio particular sin informar al municipio sin autorización alguna se tomo la atribuciones de destruir eso y tapan el canal, el inspector municipal ya ha hecho las citaciones correspondientes y las notificaciones, por un tema de emergencia la dirección de obra tuvimos que asumir ese trabajo se denuncio tambien a Conama.

**Concejal Pablo Artigas** lo están destapando ahora?

**Director de Obras** si nosotros destapamos y canalizamos hicimos la unión desde la boca toma existente hasta la calle ,fueron mas de 20 metros de cañería

**Concejal Fernando Huaiquil** en Villa carrera llegando a la sede hay canal que se pudiera entubar, hay un puentecito que se han caído varias personas, el otro día estuvo a punto de ahogarse un joven seria bueno entubar como hay puente poner barandas, otro tema a mi me preocupa lo que es la subvención municipal, en una reunión antepenúltima habíamos dicho que la persona encargada del tema iba a traer una propuesta en la reunión que paso y hoy yo no se si la propuesta esta, porque habíamos acordado trabajar luego la subvenciones municipales, insisto que en la próxima reunión que las personas encargadas traigan las propuestas

**Concejal Pablo Artigas** yo quisiera plantear respecto al tema del Fondeve solicitar la presentación para agilizar el tema de la subvención, me sumo a la solicitud del concejal Huaiquil. El tema de los ambulantes en calle Caupolicán Sr. Administrador y Director de Obras quisiera ver la posibilidad y tomar como acuerdo si fuera posible que se prohíba la instalación de los puestos entre Carrera y Matta justo en acceso del colegio, el ultimo pago había hasta una burra amarrada en el árbol a la entrada del colegio, habían otros puestos que no dejaban transitar libremente a los padres y apoderados que van al colegio, en un minuto creo que se tomo el acuerdo que los ambulantes se colocaran por la calle carrera situación que no ha prosperado sugiero que se vuelva analizar la situación, pero sin obstaculizar los espacios públicos que corresponden a área especificadas

como colegios. Ahora sobre las patentes comerciales, por mucho tiempo en la comuna han estado surgiendo el tema de regularización de patentes comerciales que los inspectores y dirección de obras visiten los locales establecidos para que regularicen la situación, hay muchos locales comerciales que no tienen su patente al día y el municipio le esta adjudicando pero generalmente las propuestas puedan ejecutarse las obras y trabajo, plantear que se pudiese dar un plazo de poder citar los comerciantes y exigir el pago de las patentes comerciales, sabemos que para poder reunir recursos nosotros tenemos que hacer las gestiones necesarias para tener mayores ingresos y creo que es una forma poder aportar al ingreso de la municipalidad.

**Administrador Municipal** sobre el comercio ambulante, efectivamente los días de pagos se estableció que no se instalaran gente en el tramo del colegio, la solución mas concreta de este tema es en base de la ordenanza que se esta analizando que se establezca claramente donde se instalan, en función del mismo tema del pago entiendo que hubo una muy buena realización como se genero este pago y aprovecho de decir y agradecer a los funcionarios del plan de apoyo que estuvieron allí desde las 05:30 hrs. hasta tarde donde ellos asumieron el ordenamiento de las personas, la gente esta conforme nos decía que fue mucho mejor, la empresa BRINKS no cumplió con su compromiso de llegar acá a Galvarino a las 07:45 hrs. Carabineros tampoco cumplió iban a llegar a las 06:00 hrs. y llegaron alas 08:15 el municipio si cumplió el compromiso. Respecto al tema de las patentes comerciales que el Concejal señala el tema no es sencillo porque hay normas la ley de chile compra, no inhabilita aquel contribuyente de participar en una licitación pública, me gustaria transparentar el tema, la semana pasada la encargada de personal le envio una nota al encargado de adquisiciones dando cuenta de que habria alguna irregularidad en situación del Sr. Helmut Reidel, sobre eso el Encargado de adquisiciones hizo sus descargos atendiendo que la ley de compra no tiene como requisito que la persona que participe tanto en una licitación como en una adquisición simple tenga patente comercial y el municipio no tiene como saberlo, por ejemplo si compramos a un ciudadano de concepción no tenemos como saber si tiene, la patente comercial es un tributo territorial de ámbito comunal, lo que no implica que el municipio fiscalice sobre el tema, pero no se puede condicionar el tema de adjudicar con un tema territorial.

**Concejal Pablo Artigas** entendiendo la explicación del Administrador, la ley de compras publicas nació hace 3 o 4 años atrás, que es un complemento a muchas situaciones de poder agilizar y regularizar ciertas situaciones de compras, yo quisiera entender que vamos hacer los esfuerzos necesarios para que nuestra comuna hagamos las cosas bien, si la ley de compras publicas en algún lado no me dice en ninguna parte que tiene que debe tener patente comercial, porque si viene de Arica o de Punta arenas o si es de Galvarino pero esas leyes se complementan, con las que si exigen para ejercer un trabajo sobre todo si nosotros como comuna necesitamos incluir ciertos recursos, pero si me preocupa que hagamos oídos sordos de la situación de patentes comerciales que existe en la comuna, pero en la gran mayoría de los municipios dentro de los exigencias que incorporan en los términos de referencia o en las bases, indican que debe tener patente comercial o de la sucursal que corresponda, yo creo que como municipio es importante podamos regularizar las patentes comerciales, por último yo creo que el inspector debería empezar con la autoridad que le corresponda porque me imagino esta por decreto, que cumpla las funciones de las citaciones, y si es necesario abarcar mas tiempo hay que darle las atribuciones que corresponda si hay que trabajar sabado llegan muchos vendedores ambulantes que vienen de afuera los días sábados sin pagar ningún permiso son todos los fin de semana, debemos resguardar los intereses del municipio

**Concejal Fernando Huaiquil** debemos poner las cosas en su lugar porque con respecto a las patentes comerciales no debemos estar haciendo vista gorda, porque hace un tiempo se cerro un supermercado porque no pago, en este caso porque no corren los mismos plazos casos con estas patentes, deberíamos exigir y mas aun si se esta haciendo negocios con ellos para que no tengamos problemas.

**Concejal Arnoldo Llanos** yo quisiera retomar la conversación del otro día cuando se nos entrego las distintas ordenanzas, hoy día sale al tapete esto porque justamente la municipalidad a través de chile compra, compra estos servicios y se encuentra que la persona no tiene la patente municipal, estuvimos viendo este tema si aplicamos la ordenanza que corresponde, cuanta gente queda sin trabajo, veíamos el Quiosco que esta en el hospital y de don Amador Vásquez, familia Oliveros que no tienen patente que están ocupando un espacio de uso público hay un montón de gente y lo último que quiero consultar, el municipio tiene información por parte del Inspector Municipal por escrito que diga que él inspecciono ese local que cuenta con la patente, que haya un informe que tantas personas están ejerciendo y no tienen la patente para poder tomar una decisión

**Director de Obras** con respecto al tema a partir de la semana pasada el Inspector Municipal se encuentra en el proceso de ver el tema de las patentes comerciales dentro del radio urbano de Galvarino y tenemos un catastro de los locales que tienen patente y los que no, para que tengan conocimiento del tema

**Concejal Arnoldo Llanos** justamente que la persona Encargada de Rentas nos haga llegar un informe con los locales que tienen patente comercial que están atrasadas

**Concejal José Peña** si vamos a aplicar una ley apliquémoslas parejo

**Concejal Arnoldo Llanos** cuando hablo que no tengamos doble discurso es porque nosotros tenemos que decir para afuera lo que nosotros decimos aquí adentro, cuando estoy diciendo que necesitamos un catastro es para aprobar la ordenanza que nosotros estamos analizando

**Concejal Roberto Hernández** sobre el Depto. de Educación algunas veces se han estado ocupando los vehículos para otras actividades yo solicito que no sean ocupadas por el gasto en combustible, en honorario de chofer, en lo posible no ocupar vehículos escolares. Lo otro es cuando vamos a trabajar sobre la beca municipal y por último le pediría al Jefe Depto de educación un informe con los montos y con sus respectivos porcentajes de lo que recibe por concepto ley Sep y lo que se paga a Fundación Mustakis y a Focus.

**DIDECO** señala se realizó el proceso de recepción de formularios con los postulantes 2010 y renovantes, ahora estamos en proceso de hacer limpieza de los formularios, es decir revisar toda la información que trajeron yo creo que la comisión se va a juntar yo creo que a partir del 20 estaremos en condiciones ya se cerro el 31 de marzo.

**Concejal Pablo Artigas** no puedes hacer llegar el Reglamento de las becas en la próxima reunión para ver quienes son los que integran la comisión

**Concejal Arnoldo Llanos** que integran la comisión, es la comisión de educación o representantes del concejo

**Concejal Fernando Huaiquil** en la subvención municipal hay representantes de concejo, sería bueno igual el tema de las subvenciones quedara como acuerdo del concejo para que la viéramos la próxima semana

**Concejal Arnoldo Llanos** hace tiempo atrás habíamos sugerido ver la posibilidad del servicio de Internet que es tan lento

**Administrador Municipal** novedades nosotros varias semanas estamos en licitar este servicio surgió un contacto ejecutivo salió un nuevo servicio nuevo sistema de 8 mega estamos licitando tanto la banda ancha móvil como de telefonía celular para optimizar los planes. Por otra parte hace entrega de las bases de Licitación de terrenos al Comité de viviendas Newen.

#### **ACUERDOS:**

- 1. Se aprueba contratación de 3 Honorarios, del área de las Comunicaciones, 1 profesionales y 2 Monitores, sus funciones y cometidos específicos.*
- 2. Se aprueba compromiso de aporte para ejecución Convenio Prodesal, temporada 2010-2011, en el valor efectivo de M\$ 7.950.- y aporte valorado en M\$ 11.925.-*
- 3. Se aprueba Grado de Cumplimiento del PMG 2009, considerando la instancia de apelación de la DOM y Juzgado de Policía Local.*
- 4. Se aprueba corta de 40 árboles en Recinto Medialuna, con un programa de reforestación con árboles nativos.*
- 5. Se aprueba Subvención especial de M\$350.-al Club Deportivo Construcción para gastos de movilización en participación campeonato Regional.*
- 6. Se aprueba solicitar desglose en Gastos de Comunidad Indígena Pedro Lincoñir de Los Temos, a objeto de definir aprobación subvención municipal.*

SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS

**CLARA NECULHUEQUE MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**PABLO ARTIGAS VERGARA**  
**CONCEJAL- PRESIDENTE**